

HELIPUERTOS									
NOMBRE	COORD	ELEV M FT	LEN/WID (m)	SFC	RSTG	LGT	SER	HR OPS	OPR USO OBS
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
VICHUQUEN/ Helipuerto Santa Carolina SHAF	34 49 34,40 S 72 03 59,49 W Riviera Lago Vichuquen, Sector Piedras Bayas	50 164	TLOF 18m Diametro Punto Toma Contacto Círculo 10 m diámetro	Pasto-Hormigón	5.000 kg	NO	WDI	HJ	Alfonso Fuenzalida C. PVT TEL +56222433891 CEL +56993382084 Orientación Magnética 025°-075°
VILLARRICA/ Helipuerto Villarrica Park Lake SHVI	39 18 07 S 72 05 20 W 13 km S camino a Villarrica	245 804	TLOF Cuadrado 18 x 18 Punto Toma Contacto Círculo 10 m diámetro	CONC Pasto	6.000 kg	NO	WDI SGL	HJ	Carlos Novoa V. PVT TEL (02) Q3777422/ 23777405 HEL PVT CLR uso vía TEL.
VILLARRICA/ Helipuerto Villarrica Park Lake – APCH directa al área de punto de contacto FM SECT N TO S, rumbo 187 DEG. DEP sentido contrario rumbo 007 DEG, sobre el Lago Villarrica. Pendiente longitudinal 0.5\$. Pendiente transversal 0.5%									
VIÑA DEL MAR/ Hospital Naval Almirante Nef SHHN	* 33 59 48 S 71 32 09 W	61 200	TLOF Cuadrado 26 x 26	CONC	16.000 kg	YES	Equipo mínimo SEI	H24	Armada de Chile MIL TEL (32) 2686258
VIÑA DEL MAR / Hospital Naval Almirante Nef – OPS sólo helicópteros FF.AA. Helicópteros civiles sólo traslado de enfermos. CLR OPS TEL ó Frecuencia 118.4 MHz Viña del Mar Torre.									
VITACURA/ Helipuerto Gildemeister SHRA	33 22 46,16 S 70M31 49,00 W	813 2667	TLOF 20 x 20 Punto Toma Contacto Círculo 9 m diámetro	CONC	3.000 kg	NO	WDI LGT	HJ	Eduardo Moyano L. PVT TEL 2-22596400
VITACURA/ Helipuerto Gildemeister – Situado al lado de una Avenida de alto flujo vehicular, existen lugares continuos libres de obstáculos y de grandes dimensiones que permiten la planificación de un aterrizaje forzoso durante la fase final de aproximación o inicio del despegue. – Debido a que se encuentra ubicado en un "entorno no hostil", puede ser utilizado por helicópteros clase performance 1, 2 y 3 (Categoría A y B multimotor y monomotor) que cumplan con las limitaciones operacionales de la aeronave, ya que existen zonas continuas en las que es posible efectuar con seguridad un aterrizaje forzoso. – La tripulación que opere en este helipuerto, debe estar entrenado y capacitado para operar helipuertos en altura. – Se debe tener precaución, ya que el helipuerto se emplaza distante a 280 m al norte de la Zona Prohibida (SC-P77).									

DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE